



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00368-2021

MUNICIPALIDAD DE BREÑA	
Subgerencia de Trámite Documentario Archivo Central y Registro Civil	2

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que

DON LUIS ALBERTO OTINIANO MORALES

NATURAL DE LIMA - LIMA - JESUS MARIA

NACIONALIDAD PERUANA

EDAD 37 años

ESTADO CIVIL SOLTERO(A)

OCUPACION ADMINISTRADOR

DOMICILIO GENERAL VIDAL N° 546 DPTO 206 BREÑA

DOÑA GLADYS MARTINA LOPEZ ROJAS

NATURAL DE LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES

NACIONALIDAD PERUANA

EDAD 28 años

ESTADO CIVIL SOLTERO(A)

PROFESION INDEPENDIENTE

DOMICILIO CALLE NUEVA N° 237 SAN MIGUEL.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL

SAN MIGUEL, jueves, 19 de agosto de 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR
SUB GERENTE